



****FAC-S-2026-201896-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-201896-CI del 12 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUTE-SEPLA

Señor Brigadier General
ROLANDO AROS RIAÑO
 Jefe Jefatura Logística (E)
 Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Modificación Contractual Contrato No. 143-00-A-COFAC-CODAF-2025

En referencia al contrato No. 143-00-A-COFAC-CODAF-2025, cuyo objeto es el soporte logístico para el equipo UH-60, que comprende la adquisición de repuestos, componentes, accesorios, así como la inspección, reparación, overhaul y/o exchange de repuestos, componentes y accesorios aeronáuticos de las aeronaves de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con la empresa CIAC S.A., respetuosamente me permito informar al señor Brigadier General Jefe Jefatura Logística (E) con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Comandante Comando de Apoyo a la Fuerza, la situación actual de ejecución contractual y sustentar la necesidad de modificar los plazos de ejecución correspondientes a la reserva presupuestal constituida con cargo a la vigencia 2025 y a los recursos de la vigencia 2026, conforme se expone a continuación.

Estado Financiero General

FUNTE DE RECURSOS	VALOR	ESTADO
Vigencia 2025	\$49.581.649.000,00	Ejecutada parcialmente; incluye <u>Reserva Presupuestal 2025</u>
Reserva Presupuestal 2025	\$26.222.379.700,00	Pendiente de ejecución (objeto de la presente solicitud)
Vigencia 2026	\$1.530.000.000,00	Pendiente de ejecución (objeto de la presente solicitud)
Valor total del contrato	\$ 51.111.649.000,00	Plazo de ejecución: 15 de octubre 2026



El contrato se ejecuta con cargo a recursos correspondientes a la vigencia 2025 y a la vigencia 2026. Del valor apropiado para la vigencia 2025, una parte de las obligaciones no alcanzó a ejecutarse dentro del cierre de la vigencia fiscal, razón por la cual se constituyó la correspondiente Reserva Presupuestal 2025, la cual continúa vigente para atender las obligaciones pendientes. En consecuencia, la presente solicitud de modificación contractual se limita exclusivamente a la ampliación del plazo de ejecución de la Reserva Presupuestal 2025 y de los recursos correspondientes a la Vigencia 2026, manteniéndose inalterados el objeto y el valor del contrato.

Reserva Presupuestal 2025

Mediante comunicado No. CIAC/3810 VICOM No. CS2026001945, la empresa CIAC S.A. informa que una cantidad de 09 ítems del rubro de adquisición, por un valor total de \$1.761.307.100,00, presentan tiempos adicionales de entrega asociados a procesos de fabricación, nacionalización, recepción en territorio nacional, facturación y entrega, razón por la cual solicita la ampliación de los plazos de ejecución contractual hasta el 05 de diciembre de 2026.

Asimismo, durante la ejecución contractual se presentaron variaciones en el alcance inicialmente previsto para determinados componentes, derivadas de la declaratoria BER (Beyond Economic Repair) del elemento GENERATOR, ALTERNATING CURRENT P/N AGH958-1 y del cambio de condición de overhaul (OVH) a reparación (REP) del elemento GEARBOX, ACCESSORY P/N 70351-08080-045, así como la cancelación por parte del fabricante del elemento BRACKET INSTALLATIO RH P/N 70400-03611-016; generando una disminución de \$277.414.800 sobre los recursos inicialmente comprometidos en la reserva presupuestal de la vigencia 2025.

En consecuencia, dicho valor no hace parte de las obligaciones pendientes objeto de la presente solicitud y será objeto del tratamiento presupuestal correspondiente conforme a la normatividad vigente, tal y como se relaciona a continuación:



RESERVA PRESUPUESTAL 2025		ADQUISICION	SERVICIOS
TOTAL RESERVA	\$ 26.222.379.700,00	\$ 3.389.578.700	\$ 22.832.801.000
VALOR RECIBIDO	\$ 20.782.958.900,00	\$ 700.030.000,00	\$ 20.082.928.900
VALOR EN PROCESO DE RECEPCIÓN	\$ 3.400.698.900,00	\$ 806.119.800,00	\$ 2.594.579.100
SOBRANTES RESERVA	277.414.800	\$ 122.121.800,00	\$ 155.293.000
SALDO RESERVA	\$ 1.761.307.100,00	\$ 1.761.307.100,00	\$ -

Vigencia 2026

En lo relacionado con los recursos correspondientes a la vigencia 2026, la empresa CIAC S.A., mediante comunicado No. CIAC/3810 VICOM No. CS2026001945, informó que los 25 ítems (24 del rubro de adquisición y 01 del rubro de servicios) actualmente comprometidos presentan tiempos de entrega que superan el plazo de ejecución contractual vigente, debido a las actividades de fabricación, nacionalización, recepción en territorio nacional, facturación y entrega. En consecuencia, el contratista solicita la ampliación del plazo de ejecución hasta el 05 de diciembre de 2026, con el fin de garantizar la entrega del 100 % de los bienes y servicios contratados. A continuación, se presenta el estado financiero de la vigencia 2026 y el saldo pendiente de ejecución objeto de la presente solicitud.

VIGENCIA 2026	TOTAL	RUBRO ADQUISICION	RUBRO SERVICIOS
VALOR VIGENCIA	\$ 1.530.000.000,00	\$ 530.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00
VALOR RECIBIDO	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR EN PROCESO DE RECEPCIÓN	\$ 1.297.922.700,00	\$ 357.891.000,00	\$ 940.031.700,00
SALDO VIGENCIA	\$ 232.077.300,00	\$ 172.109.000,00	\$ 59.968.300,00

Teniendo en cuenta que los bienes y servicios pendientes corresponden a componentes críticos para garantizar el soporte logístico y la disponibilidad operativa de la flota UH-60, y considerando que la ampliación solicitada no modifica el objeto ni el valor contractual, sino que busca asegurar la recepción efectiva de los bienes y servicios previamente comprometidos, el suscrito supervisor considera técnicamente viable la solicitud presentada por el contratista.



En atención a lo anterior, respetuosamente me permito solicitar al señor Brigadier General Jefe Jefatura Logística (E) con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Comandante Comando de Apoyo a la Fuerza, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda adelantar la modificación contractual correspondiente, así:

1. El plazo de ejecución de la reserva presupuestal constituida con cargo a la vigencia 2025, actualmente establecido hasta el 15 de octubre de 2026, hasta el 05 de diciembre de 2026.
2. El plazo de ejecución correspondiente a los recursos de la vigencia 2026, actualmente establecido hasta el 15 de octubre de 2026, hasta el 05 de diciembre de 2026.

Es decir,

FUNTE DE RECURSOS	VALOR PENDIENTE	PLAZO ACTUAL	PLAZO SOLICITADO
Reserva Presupuestal 2025	\$ 1.761.307.100,00	15 de octubre 2026	05 de diciembre 2026
Vigencia 2026	\$ 232.077.300,00	15 de octubre 2026	05 de diciembre 2026

La presente modificación permitirá garantizar la recepción de los bienes y servicios pendientes, preservar la continuidad del soporte logístico requerido para la operación de la flota UH-60 y asegurar la correcta ejecución de los recursos comprometidos, en concordancia con los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la gestión contractual de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Capitán ANDRES FELIPE ANDRADE HERRERA
Especialista Gestión Talento Humano



Defensa



Anexo: Comunicado CIAC/3810 VICOM No. CS2026001945 (05 folios)

CR. QUINTERO / DILOA; TC. RODRIGUEZ / DIMAT; TC. VALENCIA / GRUTE; MY. CARDENAS / SUPRI; MY. MEDINA / ESABA-533

Elaboró: CT. ANDRADE / SEPLA Revisó: CT. ANDRADE / SEPLA Aprobó: CT. ANDRADE / SEPLA

